

Twitter, libertad y poder

Roberto Meza, El Mostrador

Martes 31 de enero de 2012, por [Claudia Casal](#)

31 de enero de 2012 - [El Mostrador](#) - Con el peligro pendiente de la Ley SOPA en el congelador del Congreso de EE.UU., la reciente detención por parte del FBI de ejecutivos de Megaupload por violación de la propiedad intelectual y las reiteradas censuras aplicadas por autoridades políticas a contenidos de Internet en China, Irán o Siria, la reciente decisión de Twitter de impetrar potestad para bloquear contenidos en ciertos países, marca otro hito de la lucha por “la Internet que queremos”, trabada desde hace ya varios años entre los usuarios y centros de poder político y económico del mundo.

En efecto, la semana pasada la compañía californiana declaró que “desde hoy, nos proveemos de la capacidad de bloquear de forma retroactiva contenidos en un determinado país”, añadiendo que ha desarrollado un software para impedir que mensajes que puedan resultar inadecuados en algunas culturas o Estados puedan leerse en esos lugares, cuando “entidades autorizadas” así lo requieran. En un segundo comunicado Twitter explicó que la censura sólo se realizará cuando sean “instados por ley”.

La reacción de las redes fue instantánea, pues hasta para el más inadvertido de los lectores la redacción del anuncio tiene el peligro que bajo la máscara de la “legalidad nacional”, Internet se transforme paulatinamente en otro medio más bajo la contraloría de los poderes tradicionales, perdiendo una de sus más relevantes características: el incremento exponencial de la libre circulación de las ideas, uniéndose al cetrino coro de medios de comunicación masivos que responden ya a esos intereses.

Si bien el tema de la propiedad intelectual —en áreas del software, creación artística y/o científica— constituye un problema a resolver, dado que el mundo aún no ha descubierto una fórmula eficiente para estimular el desarrollo e innovación que no sea la “zanahoria” de la ganancia, lo evidente es que el cambio de eje en la relevancia de las fuerzas económicas desde lo industrial mecánico a lo digital programable y las tecnologías de la información y las comunicaciones están rediseñando el modo de relacionarnos para hacer las cosas y definir qué, cómo, cuánto y para quién producir.

En efecto, no es casualidad que, en la actualidad, los hombres más ricos del mundo sean precisamente aquellos que destinaron sus inversiones, creatividad y esfuerzos hacia esas técnicas, tanto a nivel de programas y aplicaciones, como redes mundiales de telecomunicaciones (Slim, con Telmex; Gates con Microsoft; Ellison con Oracle), superando en el Top Ten incluso a millonarios del sector financiero (Buffet) o de la industria militar del acero y/o el retail (Walton).

La resolución de las necesidades de información, conocimiento, transparencia, inmediatez, velocidad de comunicación o entretención que estos empresarios han satisfecho, ha sido premiada por los mercados, haciéndolos año a año aún más ricos, al punto que sólo las fortunas personales de Slim, Gates y Ellison suman casi todo el PIB de Chile, es decir, los tres podrían comprar la producción de bienes y servicios del país de todo un año.

Es cierto que han surgido en esa especie de “comunismo primitivo” que ha sido la Internet hasta ahora, variados modelos de gestión, unos más sostenibles que otros; que el sector ya vivió su primera burbuja cuyo estallido dejó a miles de muertos y heridos; y que la red 2.0, el copyleft y otras fórmulas colaborativas han ganado terreno. Pero también es cierto que dichos experimentos han sufrido serios problemas de financiamiento, debiendo recurrir, en varios casos, a la buena voluntad de los internautas para pagar a sus trabajadores y otros gastos fijos. No sólo de red vive el hombre. La salida a Bolsa de estas empresas ha sido, en consecuencia, el modo mediante el cual las más exitosas han sostenido sus servicios, generando propiedad sobre su oferta y, por consiguiente, exigencias de protección jurídica sobre los derechos adquiridos de esa forma.

Así, desde esa etapa de “comunismo primitivo”, el mundo virtual parece estar dando sus primeros pasos hacia la imposición de alambradas y cercos en sus hasta ahora selváticos territorios sin ley, dando paso a un proceso vivido ya en el mundo real: los poderes impetran propiedad exclusiva en sus cotos de caza, para transformarlos en “silva forest”, “selva aforada”, con “foro”, protegida por ley, de donde, por lo demás, proviene la palabra foresta, ese lugar de aparente libertad y naturaleza abierta, pero que, en realidad, tiene propietario. Algo parecido a las dunas de Con-Con.

Y si así no fuera, ¿cómo convencer a millones de accionistas de las firmas web o de telecomunicaciones que han invertido sus ahorros en ellas que deberían socializarlos entregando estos servicios sin recompensa monetaria? O en su defecto ¿cómo conseguir que las personas se interesen en invertir en estas empresas claves para la Sociedad del Conocimiento, sin retribución por su esfuerzo de postergar consumo presente? Muy pocos plantan trigo para regalar el pan.

La reacción de Twitter era pues, previsible. Su modelo de comunicación instantánea, de 140 letras por mensaje, es más peligroso que el de otras redes: lo escaso de su texto facilita la lectura y, al mismo tiempo, es ideal para las sentencias performativas (J. Austin), aquellas no meramente descriptivas, sino con las que se realiza un acto. Es decir, son textos que pueden tener impacto subversivo, de agitación, más que de reflexión. Tal es la enseñanza de la revolución pingüina, donde los mensajitos vía celular coordinaron la acción de miles de estudiantes, las manifestaciones ecologistas y, por cierto, la primavera árabe.

¿Estarán los poderes tradicionales dispuestos a entregar las herramientas mediante las cuales millones de personas organicen sus acciones en contra de decisiones que los impactan, pero respecto de las cuales no tienen injerencia que no sea su votación periódica cada varios años? Evidentemente no. Sin embargo, no hay vuelta fácil atrás. Nadie propondría volver a los telares manuales por el efecto en el empleo de los telares industriales. Las redes sociales son un hecho sin retorno.

Lo que sí es posible, es que los poderes instalados busquen domeñar al animal desatado y, por cierto, ello implica la imposición de una “moral” en Internet. El punto crucial será cuál moral y, por consiguiente, qué conductas se sacralizarán como legítimas. La respuesta de Twitter apunta a la obediencia a las legislaciones nacionales. ¿Y qué pasa cuando los gestores de dichas leyes son poderes ilegítimos a los ojos de sus pueblos?

No hay pues, respuesta fácil. Una conservadora podría ser similar a la que recibió una consulta boliviana sobre el derecho que impetraba Chile para imponer ciertas normas en los territorios conquistados en 1879 y que según la historia, el coronel Körner respondió escuetamente: “con el derecho, señor, que nos da la fuerza”. Otra más liberal, podría estar apuntada a la tolerancia —no a la aprobación— considerando que distintos grupos humanos y culturas tienen diversas concepciones sobre los contornos de la libertad de expresión, y apostar a que el progreso y cada vez mayor autorregulación de las sociedades dará, en algún momento, la salida al impasse.

Pero como cada poder genera su propio contrapoder, no habría que olvidar que también puede surgir —como ya lo ha hecho— la respuesta ultraliberal anarquista, con “hackeos” permanentes a sitios que representan poder, desatando una guerra universal cuyos efectos en la Internet podrían ser tan lesivos como los intentos de “domesticar” el animal a la fuerza y terminar “matando al caballo”. La búsqueda de un equilibrio entre el derecho de propiedad y el de información parece estar, pues, no sólo en perder el miedo a las palabras y sus múltiples efectos liberadores, sino también a una mayor autorregulación y responsabilidad social y ciudadana, lo que obviamente implicará un cambio en los modos de ejercer el poder, tanto en sus aspectos de “potestas”, como en los de “autoritas”.